



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 2 DE FEBRERO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2023-04901-00** INSTAURADA POR ANA GLORICEDT ORTEGA LÓPEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, TODOS DE LA MISMA CIUDAD VINCULAR A ULIA TATEKAWA HARADA, CECILIA TATEKAWA DE TANAKA, ÁLVARO JOSÉ TATEKAWA SANCLEMENTE, RICHARD TATEKAWA SANCLEMENTE, ANTHONI SHIGEKI TATEKAWA VELASCO, MICHAEL HEDEN, RONALD BLAKE TATEKAWA VELASCO, HOOVER TATEKAWA TANAKA E INVERSIONES BENAVIDES GARCÍA Y CÍA. S. EN C., ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 08001-31- 53-007-2019-00103-00; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 11001-60- 007-17-2017-00019-03; Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 5 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

